



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
 TRAMITE DOCUMENTAL Y ARCHIVO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 16 FEB 2024
RECIBIDO
 Hora: 9:20 Firma: [Signature]

Dirección Av. Miraflores S/N (Ciudad Universitaria)

Teléfono 583000 Anexo 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
 SECRETARÍA GENERAL
 TACNA
 16 FEB 2024
 Hora: 9:23
RECIBIDO
 Hora: [Signature]
 Tacna, 15 de febrero del 2024^{ma}

RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA N° 4229-2024-DIGA/UNJBG

VISTO:

El Oficio No. 106-2024-SEGE/UNJBG, presentado por el Secretario General de la Universidad, mediante el cual se acredita, a las responsables del manejo del Fondo Fijo – Caja Chica de la **Oficina de Secretaría General**, para el **Ejercicio Presupuestal 2024**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Directiva Administrativa N° 001-2024-DIGA/UNJBG, del Fondo Fijo para Caja Chica, aprobada con Resolución Directoral Administrativa N° 4177-2024-DIGA/UNJBG, donde señala en el ítem IV - **ALCANCE Inciso b)** Los servidores de la Institución autorizados mediante resolución y designados por la Unidades orgánicas de ejecutar la Caja Chica – **Ítem V CONCEPTOS - inciso e) "Responsable del Gasto: Personal nombrado (Administrativo, Docente o Docente Investigador) de la UNJBG** .

Que, en mérito a lo dispuesto en la presente Directiva, con documento del Visto, el Secretario General de la Universidad; acredita, a las responsables del manejo del Fondo Fijo para Caja Chica asignada a la Oficina de Secretaría General (SEGE), por el presente Ejercicio Presupuestal, indicando que, al encontrarse haciendo uso físico de su periodo vacacional, en el presente mes la SAP. Lucy Angélica Girón Vildoso; por lo que se hará cargo de la caja chica en forma excepcional la **SAP. GUISELA SUGEY LÓPEZ MOTOCANCHI, por el mes de febrero 2024**;

Que, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, mediante Proveído N° 1973-2024-DIGA, se dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y

De conformidad al Art. N° 74° de la Ley No. 30220 y Art.328° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann - Tacna y en uso de las atribuciones conferidas como Director General de Administración, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 20384-2023-UNJBG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar ante la **Unidad de Contabilidad**, a las responsables de la recepción, ejecución y rendición de cuentas del Fondo Fijo de Caja Chica de la **Oficina de Secretaría General (SEGE)**, para el Ejercicio Presupuestal 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	PERIODO
SEGE	GUISELA SUGEY LÓPEZ MOTOCANCHI Excepcional)	40179882	Febrero 2024
	LUCY ANGÉLICA GIRÓN VILDOSO	00450728	Marzo a Diciembre 2024

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

UNIVERSIDAD NACIONAL
 General de
 JORGE BASADRE GROHMANN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 Ing. Ugo Marcelino Danta Manini Fuentes
 DIRECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
 JORGE BASADRE GROHMANN
 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES
 SENAL DE CONFORMIDAD DE SU CONTENIDO
 27 FEB 2024
RECIBIDO
 FIRMA: [Signature] HORA: 11:35
 N° REGISTRO: